

Francia

En Francia, la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil está compuesta por jueces, magistrados, abogados (*avocats*), notarios y agentes judiciales (*commissaires de justice*). Sin embargo, está abierta a todas las profesiones jurídicas interesadas, en particular si participan en la aplicación del Derecho de la UE en materia civil y mercantil [secretarios judiciales (*greffiers*), secretarios judiciales jefe (*directeurs des services des greffes*) y jueces y secretarios judiciales de los tribunales de lo mercantil].

Desde la creación de la Red, el **punto de contacto francés siempre ha estado situado en la Dirección de Asuntos Civiles y Judiciales (*Direction des affaires civiles et du Sceau du Ministère de la Justice*) del Ministerio de Justicia**. En diciembre de 2023, se crearon dos puntos de contacto nacionales. Más concretamente, estos puntos de contacto trabajan en el Departamento de Auxilio Judicial y de Derecho Internacional Privado y Europeo (*Département de l'entraide, du droit international privé et européen* o DEDIPE, por sus siglas en francés), designado como autoridad central a efectos de numerosos instrumentos de cooperación internacional en materia civil y mercantil. El punto de contacto puede proporcionar a los miembros franceses y otros miembros europeos de la Red conocimientos prácticos relativos a la cooperación judicial en materia civil y mercantil y asistencia en la resolución de problemas en asuntos transfronterizos.

La red francesa se organiza a nivel nacional y local. Así pues, **cada tribunal de apelación (*cour d'appel*) de Francia y el Tribunal de Casación (*Cour de cassation*) designan un «juez/magistrado de referencia»**. Su función es facilitar la cooperación en el ámbito de su órgano e informar a los demás jueces y magistrados sobre la aplicación de los instrumentos de cooperación judicial en materia civil y, en particular, sobre el Derecho de la UE. Los jueces y magistrados de referencia en los tribunales de apelación y el Tribunal de Casación también pueden comunicar las dificultades en la aplicación de la legislación europea a los puntos de contacto nacionales. Estos transmiten la información sobre estas dificultades a la Secretaría de la Red, adscrita a la Comisión Europea.

Las demás profesiones participan, en calidad de miembro, en las actividades de la Red a través de su órgano nacional de representación:

- Los **agentes judiciales** (*commissaires de justice*, anteriormente denominados *huissiers de justice*) están representados por la **Colegio Nacional de Agentes Judiciales (*Chambre nationale des commissaires de justice* o CNCJ)**.
- Los **abogados** están representados por el **Consejo Nacional de la Abogacía (*Conseil national des barreaux* o CNB) y la Delegación de los Colegios de Abogados de Francia (*Délégation des barreaux de France* o DBF)**, que es la delegación del CNB en Bruselas. La pestaña dedicada a la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil del sitio web de la DBF ofrece bastante información sobre la participación de la red de abogados en Francia.
- Los **notarios** están representados por el **Consejo Superior del Notariado (*Conseil supérieur du notariat* o CSN)**.

Además, los **jueces y magistrados de enlace (*magistrats de liaison*)** franceses que trabajan en los países de la UE (Bélgica, Alemania, Italia, Países Bajos, Rumanía, Europa sudoriental y España) y en el Reino Unido también forman parte de la Red, al igual que las **autoridades centrales** designadas para la aplicación de instrumentos de cooperación civil y mercantil [por ejemplo, el Servicio de Cobro de Créditos Alimentarios (*Bureau de recouvrement des créances alimentaires*) del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores].

Gracias a una subvención del programa «Justicia» de la Comisión Europea, el proyecto CLUE («Conocer la legislación de la Unión Europea») ha permitido emprender numerosas acciones de sensibilización sobre la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil en Francia.

En los últimos años, el proyecto CLUE I ha permitido: por una parte, aumentar la visibilidad de los instrumentos de cooperación judicial y del Derecho de la UE (mediante un boletín mensual, [un vídeo sobre la red](#) y una página web específica en la intranet del Ministerio); por otra parte, fomentar el intercambio de buenas prácticas entre profesionales (mediante seminarios de formación sobre Derecho internacional privado de familia y una guía práctica para los jueces y magistrados de referencia en el Tribunal de Apelación). El proyecto CLUE II continuó en la misma línea, con aspiraciones adicionales [más seminarios, más materias, más herramientas para difundir el Derecho de la UE, como [los podcasts «Droits vers l'Europe» \(Derecho frente a Europa\)](#)] y el deseo de compartir las mejores prácticas con otras redes nacionales. El proyecto CLUE II comenzó en febrero de 2024. Persigue los mismos objetivos que los proyectos anteriores, en particular en la mejora de la visibilidad de la Red y su apertura a nuevos públicos. También se han previsto nuevas actividades. Por ejemplo, la «caravana del Derecho», en la que participa, en particular, uno de los puntos de contacto y expertos de los ámbitos pertinentes, se desplazará a cinco órganos jurisdiccionales de primera instancia distintos para reunirse con los profesionales *in situ* y debatir las dificultades a las que se enfrentan en la práctica. Sobre la base de estos intercambios, se ofrecerán seminarios de formación a medida en cada una de estas jurisdicciones.

Una vez al año todos los miembros de la red francesa se reúnen en París para hacer balance de las actividades de la red e intercambiar información sobre la actualidad del Derecho de la UE en materia civil y mercantil.

Puede consultarse toda la información sobre la red francesa en el sitio web [justice.gouv.fr](#).

Última actualización: 27/09/2024

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.